

12 Y no solo es de grande importancia, para fundar quan antigua es la Christiandad de España, pero aun para mostrar a todos, las grandes excelencias de la Iglesia Catholica, + pues se estendio con tanta breuedad la predicacion del Euangelio, desde el Oriente, al Occidente, haziendo Iglesias, y Templos publicos en mitad de la ydolatria, y a vista de los Prefectos, que el Imperio Romano tenia en España, y en vna Ciudad de las mas principales y populosas, a ocasion de la Chancilleria, o Conuento juridico que hauia en ella, a donde acudian en negocios de justicia mas de cinquenta y dos Pueblos, como dize Plinio libro 3. cap. 3. natu. historiae, & dixi in allegatio. de Castellon. num. 78. Todo esto es de gran consideracion para calificar las grandezas y excelencias de las Iglesias: y assi para este fin se aproueche muy bien de esta aparicion Thomas Bozio de signis Ecclesiae, libro 9. signo 3. cap. 6. pagina 354. in fin. & cap. 9. pagina 354. alegando solo a Valleo, y Beuther, el qual refiere esto diziendo, que dexo por Obispo en esta Iglesia a Athanasio.

13 Tambien aproueche esta aparicion, de la manera que se pretende por esta Santa Iglesia, para confundir + a los hereges, que aun hasta oy niegan, que no huuo Obispos, ni Perlados en el principio de la Iglesia, por entender mal lo que dize San Geronymo ad Euagri. Epistol. 85. referido en el capitulo legimus. 93. distinct. como dize el Cardenal Ba

ronio. tomo primero, anno. 53. pagina. 495. & sequentibus. pues es cierto, que desde luego se les daua Perlado a los que se hazian Christianos, y a las nuevas Ouejas del Aprisco de la Iglesia, se les asignaua Pastor que las gouernasse, y instruyesse en lo espiritual, y en el aprouechamiento de sus almas, y assi començo luego a auer Diocesis, como lo prouea contra los hereges Magdeburgenses, el Padre Turriano in defensio. Canonum Apostolorum libro 2. cap. 16. folio 167. & sequentib. & libr. 5. fol. 483. Y assi lo hizo nuestro Santo Apostel en esta su Ciudad, y en otras de España, y cy se conserua la tradicion en ellas. Y si las Cathedrales niegan esta eleccion primera de Athanasio en Perlado, a mas de tener contra si tradicion tan recebida: han de presuponer, que no era tal la cosecha, ni tanto el fruto de la predicacion, que necesitasse de Perlado: lo qual no es justo se imagine. Y si conceden que huuo Obispo, y que Athanasio lo fue, aunque de otra Iglesia, lo han de probar, pues que en aquellos tiempos no consta de otra ninguna sino de esta:

11 De lo qual resulta quanto importa al beneficio publico del Reyno, y de toda España, y aun de la Christiandad, que en este processo tenga sentencia en fauor, la Santa Iglesia de Nuestra Señora del Pilar: para que conste quan autorizada esta la venida de Santiago a España, con la Iglesia que el edificio, y el Perlado que nombro en esta Ciudad, dandole a esta